UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

CENTRO EDUCATIVO INCLUSIVO PARA LA INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA CIUDAD DE TARIJA

UNIV.: RUIZ SANDOVAL HELEN PAMELA

Docente: Arq. Miranda Patricia

PROYECTO DE GRADO

GESTIÓN 2014



1.1. Introducción

La creación de un Centro Educativo Inclusivo para la ciudad de Tarija, surge de la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, en todos sus ámbitos, para potenciar sus competencias individuales, sociales y académicas, aceptando sus diferencias y favoreciendo su desarrollo integral.

En general, la población con discapacidades motora, sensorial, mental y en algunos casos viscerales que sufren una mayor discriminación social, laboral y educacional. Existen importantes avances en materia de Educación Inclusiva, pero una parte de estos niños y niñas no tienen la oportunidad de asistir a un establecimiento y recibir la atención y el apoyo necesario para lograr una plena integración. Esto pone de manifiesto la necesidad de crear condiciones apropiadas para dar respuesta a sus requerimientos educativos, favoreciendo su acceso a la educación.

En reacción a esto nace la idea de este Centro Educativo Inclusivo, donde el proyecto se basa en incorporar a este sector de la población dentro de la educación, sin vulnerar los derechos de otros y a su propia identidad, se busca mejorar las oportunidades de personas con diferentes discapacidades e insertarse en la sociedad, en el sistema educacional o laboral, dotarlo de mejores herramientas y oportunidades.

La vida diaria de niños y niñas con capacidades diferentes es muy diferente a la de un niño normal; el niño normal se traslada con facilidad de su vivienda al colegio y se desplaza de igual manera por el centro, interactúa con facilidad con sus compañeros, pero el niño con capacidades diferentes se le dificulta el trasladarse de un punto a otro de la ciudad, dentro de esta realidad se observa la carencia de señalización, elementos dentro de la estructura urbana y espacios educativos diseñados para trasladar y/o desplazarse dentro de la ciudad, le es difícil por tales motivos relacionarse e interactuar con mayor facilidad con niños que no tienen discapacidad.

Dentro de lo que es el Sistema Educativo Boliviana y la Nueva Constitución Polítical del Estado Plurinacional de Bolivia (NCPEPB), se plantea la incorporación de niños y niñas con capacidades diferentes, pero lo que no se toma en cuenta es que las unidades educativas y colegios de las diferentes ciudades de Bolivia no cuentan con un diseño de infraestructura necesario para que esta población con capacidades diferentes puedan desplazarse dentro del mismo.

A través del siguiente proyecto de grado se explicarán las premisas de diseño arquitectónico utilizadas en este proyecto: la educación especial, las necesidades educativas de los niños y niñas con capacidades diferentes, y su inserción en la sociedad. Debido a las grandes dificultades que todos los niños con capacidades diferentes tienen para relacionarse, hay que ayudarles a crear condiciones más favorables que les permitan desarrollar estrategias para fomentar su máximo desarrollo, bienestar y participación.

1.2. Planteamiento del Problema

La necesidad de apreciar a los seres humanos como personas con valores comunes, con un pasado, un presente y un futuro al que se le concede importancia como sujetos relevantes para el desarrollo y la identidad de los pueblos, ha ido a través de los tiempos dando pistas para que los organismos mundiales y los gobiernos promuevan el reconocimiento e intenten la difusión, comprensión y ejercicio de los derechos humanos.

Al remontarse a la historia, se puede ver que a partir de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Éstos, "tienen carácter de derecho internacional consuetudinario dado que están ampliamente aceptadas y se utilizan como baremo de la conducta de los Estados." (Naciones Unidas, 2005).

Los niños/as que tienen necesidades educativas especiales, los pobres, y aquéllos que tienen alguna discapacidad también formarían parte de la escolaridad, al darle

oportunidades de acceso a una educación, dentro del marco de Educación para Todos, donde las escuelas deben esforzarse por identificar cuáles son las barreras que todos sus alumnos puedan experimentar y modificarlas para atender a todos.

El presente Proyecto de Grado surge como una necesidad de promover un Centro Educativo Inclusivo en la Ciudad de Tarija, hacia una cultura de inclusión educativa donde priorice el derecho a la igualdad, el respeto a la diversidad, y la colaboración; considerando que las instancias primarias para lograrlo constituyen la familia y la escuela, en todos sus niveles. Así, el propósito es el de comprender e interpretar la visión de los padres y madres de familia en un Centro Educativo capaz de cambiar y transformar, en relación con el proceso de análisis e implementación del Índice de inclusión de las leyes educativas Avelino Siñani y Elizardo Perez, donde plantea la inclusión escolar y la NCPEPB como oportunidad para contribuir desde la participación al desarrollo de una cultura inclusiva.

La propuesta del Centro Educativo consiste en implementar un colegio de calidad para todos, no sólo para los alumnos que tienen dificultades. La educación inclusiva deja de lado el término necesidades educativas especiales, porque lo considera una manera de etiquetar y segregar a los alumnos, y utiliza el concepto de "barreras al aprendizaje y la participación".

1.3. Justificación del tema

En la actualidad el Sistema Educativo Boliviano, ha sido una vía que responde a las necesidades educativas de niños y jóvenes con capacidades diferentes, la cual se ajusta a las necesidades y a la realidad académica de nuestro país con carencias y dificultades en su aplicación.

Una desventaja que se ha observado es que a pesar de que este sistema es aplicado en la mayoría de los centros educativos con resultados favorables, no cuenta de manera formal con colegios adecuados y dentro de éstos con espacios y características mínimas que soporte este tipo de enseñanza. Ante tal situación, se hace presente el

CENTRO EDUCATIVO INCLUSIVO PARA LA INCORPORACION AL SISTEMA EDUCATIVO DE NIÑOS Y JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LA CIUDAD DE TARIJA

interés de diseñar un Centro Educativo Inclusivo que cuente con las características con las que debe contar una infraestructura de este tipo.

La Ley Educativa establece que la educación ya no será especial sino inclusiva. Un derecho y una obligación. La educación es un derecho de todos y constituye una obligación incluir a las personas con discapacidad en el sistema educativo regular.

En la actualidad no existen espacios adaptados a las necesidades y demandas educativas para personas con discapacidad motriz, en Bolivia el 89% de los niños en edad escolar sin discapacidad van a la escuela, mientras el 87% de los niños que tienen alguna discapacidad esta fuera del sistema educativo.

Las personas con discapacidad se verían beneficiadas porque tendrían un espacio y una oportunidad, al cual podrán acceder y acudir para adquirir conocimientos básicos a través de la educación a la que todas las personas tenemos derecho, al igual que aprender un oficio en beneficio de su vida laboral y ser parte como personas económicamente activas en la sociedad al contar con ciudadanos capaces de elevar las fuentes de empleo y al desarrollo de la ciudad, con esto pueda competir con las grandes ciudades de gran desarrollo en el país al igual que las del mundo.

Para el desarrollo del proyecto arquitectónico, el Centro Educativo Inclusivo de la ciudad de Tarija será la primera que contará con diseño, función y educación especial para los niños y jóvenes con discapacidad, en su género el primero. Al igual que se aplicaran nuevas tecnologías, así como las texturas apropiadas para un buen diseño de acabados, tomando en cuenta que sean apropiados para el aprendizaje y las características de los usuarios ya que algunos ocuparán de otros medios para desplazarse y circular.

Se propone que se haga uso de la arquitectura nueva, el cual para el usuario sea más cómodo y fácil de usar. Aparte de las instalaciones necesarias que cualquier edificio requiere, este centro contara con sistemas de instalaciones especiales, las cuales son de vital importancia para la arquitectura vanguardista, y es una propuesta relevante

para la ciudad aplicándola en sus nuevas edificaciones, siempre cuidando el medio ambiente y la sustentabilidad del edificio.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Principal

Diseñar e implementar un proyecto de infraestructura y equipamiento educativo adecuado que ofrezca un servicio de educación básica e integral para mejorar la calidad de vida de los niños/as y jóvenes de 5 a 18 años de edad con capacidades diferentes en la ciudad de Tarija, que responda a las necesidades básicas y específicas que les permita un desarrollo integral y/o personal para así apoyar y preparar para que desempeñen determinadas roles dentro la sociedad.

1.4.2. Específicos.

- Asegurar que todos los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes terminen el nivel primario de enseñanza primaria en un entorno seguro en ambientes estructurados con espacios adecuados y de fácil acceso.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en general (padres de familia, autoridades e instituciones) sobre la importancia del cambio de paradigma hacia la inclusión educativa integral brindando igualdad de oportunidades de una educación inclusiva.
- Asegurar la participación y asistencia del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los niños/as, con necesidades educativas especiales temporales o con necesidades educativas permanentes, para la disminución en casi su totalidad de barreras arquitectónicas dentro de la infraestructura.
- El modelo de Infraestructura de un Centro inclusivo debe acoger los requerimientos de la Ley del sistema Educativo Avelino Siñani y Elizardo Pérez y la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (NCPEPB) brindando espacios y el mobiliario adecuados para que el niño,

niña, joven tengan el desarrollo de Educación Física más agradable y armonioso desde su llegada a clases, comprobar sus posibilidades físicas, reforzar el gusto por el esfuerzo y la tenacidad, incrementando tanto el respeto por las reglas establecidas como la conciencia de grupo y trabajo en equipo.

1.5. Hipótesis

Los niños/as con necesidades educativas especiales (con discapacidad) han sido históricamente discriminados y relegados al educarse con los niños/as considerados normales, por tanto el Centro Educativo promueve y proporciona una educación inclusiva en el marco de una educación para todos, respetando sus diferencias de género, procedencia, capacidad y cultura haciendo efectivo el derecho a la educación integral, brindando las oportunidades y condiciones de infraestructura y mobiliario adecuadas en el marco de la nueva constitución política del estado y la Ley Avelino Siñani y Elizardo Perez.

1.6. Visión del proyecto

Ser un Centro Educativo Inclusivo líder, con espacios adecuados y calidad arquitectónica — espacial para una educación integral atendiendo todas sus necesidades de aprendizaje para su inclusión y fácil desenvolvimiento en la sociedad, otorgando cuidado y atención oportuna con calidez, garantizando una infraestructura adecuada y el cuidado óptimo con calidez a todos los niños y jóvenes, fortaleciendo su personalidad y confianza.

1.7. Esquema metodológico

